



**TOTOTLÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**EXPEDIENTE: 1.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

**CONVOCATORIA: 1**

**ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA NO. 24**

**A QUIEN CORRESPONDA  
P R E S E N T E.**

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo (a) y a la vez convocarlo (a) para que asista el día **jueves 25 de marzo de 2021**, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 24**, que se llevará a cabo a las **09:00 horas**, en la Sala de Regidores con domicilio en la Calle Juárez número 30, Colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

II.- Lectura del Orden del día y aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.

IV.- Propuesta por parte de la C. Sonia Ruíz Mendoza, Presidenta de la Comisión Edilicia de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana, para la aprobación y autorización por parte de los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento de los nombres hoy conocidos de las Calles de la Localidad de La Laja de Gómez y el cambio de nombres de diversas Calles de la misma Localidad.

V.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para autorizar el gasto por la cantidad de \$93,960.00 (Noventa y tres mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por concepto de viajes de tierra de Los Llanitos al basurero por la cantidad de \$450.00 (Cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por viaje. Así como autorizar erogar el gasto por la cantidad de \$15,660.00 (Quince mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por concepto de horas del trascabo en el basurero. Siendo un total de \$109,620.00 (Ciento nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.). Dicho monto será destinado al Vertedero Municipal.

VI.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para autorizar la erogación del gasto de \$190,548.85 (Ciento noventa mil quinientos cuarenta y ocho pesos 85/100 M.N.) IVA incluido, que será destinado para cubrir el gasto generado por las obras de rehabilitación realizadas al Rastro Municipal, de conformidad a las cotizaciones y comprobación de gastos anexadas. Lo anterior, como gasto de segunda etapa o complementaria a la rehabilitación de baños en el Rastro Municipal, mismo que fue aprobado por acuerdo de Ayuntamiento mediante Sesión Extraordinaria número 21, de fecha 21 de noviembre de 2020. Así mismo, aprobar que dicha obra sea realizada por el Contratista la C. Blanca Mireya Vázquez González.

VII.- Aprobación por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento para reasignar las Comisiones Edilicias, que en su momento estuvieron presididas por el Presidente Municipal con licencia Ing. Sergio Quezada Mendoza y Regidor C. Juan Manuel Lara Casillas, para quedar de la siguiente manera:

**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS:**

- **GOBERNACIÓN.**



**TOTOTLÁN**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

- OBRAS PÚBLICAS (COLEGIADA CON: LIC. LIC. MARCO ANTONIO ALTAMIRANO FLORES Y LIC. ERNESTO ALONSO BECERRA MARTÍNEZ).
  - PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS.
- REGIDOR C. JOSÉ DE JESÚS ÁVALOS MUÑOZ, COMISIONES:
- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (COLEGIADA CON: C. SONIA RUÍZ MENDOZA, LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ Y LIC. YANETT GUADALUPE ACEVES CORTÉS).
  - ALUMBRADO PÚBLICO.
  - DEPORTES.
  - DESARROLLO RURAL (COLEGIADA CON: C. VIRGINIA LOMELÍ MELÉNDREZ Y LIC. RUTH EVELYN VÁZQUEZ VILLALPANDO).

VIII.- Autorización por parte del Pleno del H. Ayuntamiento para que el Presidente Municipal Interino C. Juan Manuel Lara Casillas en conjunto con el Secretario General C. José Luis Álvarez Figueroa, Síndico Municipal Lic. Estela Saldaña Villegas y Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Fernando Martín Vargas Duran, firmen y celebren convenios, contratos y demás actos jurídicos con las distintas dependencias del Gobierno Federal y Estatal, así como con empresas o particulares, siempre y cuando, sean convenientes para el Municipio.

IX.- Asuntos Varios.

X.- Clausura de la Sesión.

Se adjunta los anexos correspondientes y relacionados a los anteriores puntos del Orden del día.

ATENTAMENTE:  
TOTOTLÁN, JALISCO, A 23 DE MARZO DE 2021

  
C. JUAN MANUEL LARA CASILLAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO  
PRESIDENCIA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

Notifíquese la presente convocatoria en el domicilio laboral de los integrantes del H. Ayuntamiento siendo este la Sala de Regidores ubicada al interior del Palacio Municipal, planta alta con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro de este Municipio de Tototlán, Jalisco.